

# Editorial

**A**ldea Mundo ofrece una edición especial que aborda un tema devenido en fundamental dentro de la disciplina de las relaciones internacionales y la integración regional, aunque no solo, porque también atiende a los estudios fronterizos y otras disciplinas o enfoques porque es multidisciplinar: la paradiplomacia. El estudio sobre la acción internacional de las entidades subnacionales, sean estas de carácter regional -intermedio- o municipal/local, ha tomado auge en la academia latinoamericana, y ha cobrado importancia para los diversos actores más allá de los gubernamentales, también para organizaciones y oenegés internacionales y la sociedad civil; si bien falta mucho por estudiar y explicar. Dentro de la paradiplomacia y de las diversas interacciones más allá del límite internacional de los actores subnacionales, cobran relevancia las relaciones transfronterizas, específicamente las de carácter gubernamental que incluye lo político, pero sin olvidar las de carácter social, económico y cultural, a cuyo estímulo y consolidación deben abocarse los actores gubernamentales. Pues bien, de la paradiplomacia, con especial referencia a la fronteriza, se discute en este número.

La diversidad de los casos aquí expuestos y el debate que generan, se presentan de la mano dos editores invitados que son profesionales de alto nivel, conocedores en profundidad y detalle de la paradiplomacia en general y la transfronteriza en particular en América Latina. Los editores Nahuel Oddone y Mariano Álvarez han convocado a académicos relevantes, una comunidad epistémica en gestión le llaman, que analizan desde diversos ángulos las relaciones que se dan en las regiones fronterizas entre los Gobiernos no centrales de diversos países latinoamericanos, algunas en el marco de acuerdos de integración regional como el Mercado Común del Sur (Mercosur), que crea condiciones jurídicas, económicas, sociales y de otra naturaleza para esas relaciones. Oddone es doctor en Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y actual jefe de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Regionales del Instituto Social del Mercosur -si bien sus opiniones aquí vertidas son personales y no institucionales-; el trabajo realizado en un organismo de tal relevancia le permite moverse por diversos países suramericanos y le agrega a sus conocimientos académicos la praxis con las realidades transfronterizas suramericanas. Por su parte, Álvarez es doctor por la Universidad de Leiden, Países Bajos, magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y licenciado en la misma área por la Pontificia Universidad Católica Argentina, además, es consultor internacional e investigador asociado de la Universidad Arturo Prat en Chile, lo que le convierte en un sólido conocedor de las realidades paradiplomáticas latinoamericanas por formación y experiencia. Para la revista es un privilegio contar con ellos.

Aldea Mundo es una revista adscrita al Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la Universidad de Los Andes (ULA), que tiene su sede en el estado Táchira, limítrofe con el departamento Norte de Santander de Colombia, la región transfronteriza más activa entre ambos países, con mayores flujos de personas, mercancías y vehículos, con la consiguiente diversidad de relaciones. Sobre la también conocida como Región TNS, no hay investigación sobre la actuación paradiplomática de sus actores gubernamentales. Tal ausencia puede entenderse desde la realidad: no hay en la actualidad relaciones paradiplomáticas en esta zona transfronteriza, lo que debe abordarse, en mi opinión, desde dos perspectivas, la primera de ellas histórica, porque las iniciativas de paradiplomacia o cercanas a esa categoría, se encuentran lejanas en el tiempo, la otra perspectiva es legal y actual. En ese sentido, cuando el término apenas surgía en 1984 de la

## 6

mano de Ivo Duchacek con su célebre artículo *The International Dimension of Subnational Self-Government*, esta región era una adelanta de las relaciones paradiplomáticas: los gobernadores de Táchira y Norte de Santander sostenían constantes reuniones para intercambiar información y buscar alianzas oficiosas, que no oficiales, porque no se firmaban acuerdos más allá de las actas sobre lo tratado; era legalmente imposible. 'Paradiplomacia transfronteriza oficiosa' podríamos atrevernos a llamarla. Además, surgía la Asamblea Regional Fronteriza (ARF) mediante el Acta de San Cristóbal de 1987, al amparo del Parlamento Andino (Decisión 184 de 1987), como foro de discusión política e institucional de los legisladores regionales, que acordaban impulsar ciertas políticas públicas para el territorio transfronterizo y sobre todo servían de interlocutores ante los Gobiernos centrales de Venezuela y Colombia (González Muñoz, 1996), de esta manera intentaban circunvalar la legislación que, si bien no prohibía tampoco permitía expresamente las relaciones entre las autoridades de las entidades subnacionales. La ARF dejó de reunirse hacia mediados de los 90 del siglo XX porque los Gobiernos centrales observaron alguna amenaza "por lo que consideraban un símbolo de independencia inconveniente", y crearon paralelamente la Comisión Presidencia de Asuntos Fronterizos (COPAF) en cada país (Bustamante y Sierra, 2006: 27). Puede considerarse a la ARF como una experiencia primigenia de carácter legislativo de los parlamentos regionales en Latinoamérica, cercana a la paradiplomacia transfronteriza.

Más adelante, en 2005 y bajo el amparo de la Decisión 501 de la Comunidad Andina (CAN), se realizó un estudio que involucró a universidades de la Región TNS: ULA de Venezuela, Universidad Francisco de Paula Santander y Universidad Libre, campus Cúcuta, ambas de Colombia, avalado por diversos organismos internacionales (BID, Banco CAF, la propia CAN). La investigación es el único estudio técnico bajo los parámetros andinos, que consultó a la sociedad civil regional y los gobiernos subnacionales, y propuso establecer una zona de integración fronteriza (ZIF) en parte del territorio de Táchira y Norte de Santander. Concretada la zona por los Gobiernos nacionales colombiano y venezolano en enero de 2006 mediante notas diplomáticas, los actores gubernamentales subnacionales, entre otros, tuvieron el marco legal adecuado para formalizar y ejecutar planes, programas y proyectos de forma conjunta, compartida y coordinada, y empezaron el proceso de su formalización. Sin embargo, la ZIF-TNS no llegó a llenarse de contenido por la denuncia de Venezuela del Acuerdo de Cartagena en abril del mismo año. Estas expresiones demuestran la manera en que algunas autoridades de la Región TNS mantuvieron relaciones paradiplomáticas transfronterizas, así como el esfuerzo de otros actores que impulsaron a los Gobiernos de nivel intermedio a relacionarse con sus homólogos del país vecino.

La otra perspectiva que explicaría la ausencia de relaciones paradiplomáticas transfronterizas en la Región TNS, y por tanto su ausencia en el debate académico sobre paradiplomacia, es la inexistencia de una base legal desde la salida de Venezuela de la CAN para que los Gobiernos subnacionales puedan vincularse formalmente, dado que la Constitución venezolana, a diferencia de la colombiana, no permite las relaciones entre autoridades gubernamentales locales o regionales con las de sus países vecinos u otras en la escena internacional. Hay que agregar que a finales del 2015, la Asamblea Nacional venezolana aprobó una ley orgánica de frontera -aunque una mayoría de autores consideran que en tanto su aprobación es inconstitucional, no existe jurídicamente tal norma- en la que se establece una prohibición expresa para las autoridades de nivel regional -los estados- y municipal, de mantener vínculos de cualquier naturaleza con sus homólogos de los países vecinos sin la expresa autorización del Ejecutivo Nacional, lo que inhibe cualquier intento de relaciones paradiplomáticas formales. De otra parte, influye que las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia han sido tremendamente

turbulentas en las últimas dos décadas, hasta el punto de que desde enero de 2019, y dada la realidad política y constitucional venezolana, el Gobierno colombiano mantiene relaciones con el Gobierno encargado de Juan Guaidó, presidente del Parlamento venezolano, pero están rotas con el Gobierno de Nicolás Maduro, que ejerce de hecho el control territorial de Venezuela, que ha restringido permanentemente desde agosto de 2015 el cruce de personas, vehículos y mercancías por los pasos formales entre ambos países, que se cierran totalmente como cuando del 2015 al 2016 no hubo tránsito formal alguno, y en otras ocasiones. Cabe acotar que esta realidad se reproduce casi idénticamente en la frontera con Brasil, con Guyana con la que existe una disputa por el territorio de la Zona en Reclamación, así como en el Caribe con diversos países, por ejemplo, Aruba, Bonaire y Curaçao, territorios autónomos del Reino de los Países Bajos.

En definitiva, les invito a leer los artículos que expertos de primera línea presentan en este número de Aldea Mundo, que ha querido contribuir con el aún escaso debate y publicaciones sobre la paradiplomacia, que de la mano de los distinguidos editores invitados ha abordado particularmente la transfronteriza. Estoy seguro que servirá a los investigadores actuales y por venir, a los decisores de políticas públicas y a la sociedad civil en general.

**Francisco Javier Sánchez Chacón**

*Editor*

### **Referencias**

ASAMBLEA REGIONAL FRONTERIZA- ARF (1987), *Tratado Constitutivo de la Asambela Regional Transfronteriza Táchira – Norte de Santander. Acta de San Cristóbal*. Mimeografiado. San Cristóbal, Táchira: autor.

BUSTAMANTE, ANA MARLENY Y SIERRA, MARINA (Coods.) (2006), *Propuesta de definición y Delimitación de la Zona de Integración Fronteriza: área Norte de Santander (Colombia) – Táchira (Venezuela)*. Cúcuta, Colombia: ULA-Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI), Corporación Universidad Libre de Colombia, Seccional Cúcuta y Universidad Francisco de Paula Santander.

DUCHACEK, Ivo (1984), "The International Dimension of Subnational Self-Government", *Publius*, 14(4), pp. 5-31.

GONZÁLEZ MUÑOZ, Adela (1996), "Asamblea Regional Fronteriza: una década en el escenario político binacional", *Aldea Mundo*, N° 1, Año 1, mayo- octubre, pp. 19-21.



# AldeaMundo

## Año 23, N° 46

### Julio-Diciembre 2018

# CONTENIDO

#### INVESTIGACIÓN / RESEARCH / RECHERCHE

• **Desacompañamientos de política exterior en las Américas**

*Foreign policy lack of pace in the americas*

*Évolution irrégulière de la politique étrangère dans les amériques*

**Sergio Caballero, Íñigo Arbiol**

• **Reflexiones acerca de los efectos estáticos y dinámicos del Mercado Común del Sur**

*Reflections on the static and dynamic effects of Mercosur*

*Réflexions sur les effets statiques et dynamiques du Mercosur*

**Alberto José Hurtado Briceño, Saldici Zerpa de Hurtado**

• **Nuevas dinámicas de violencia en la frontera colombo venezolana**

*New violence dynamics in colombian-venezuelan border*

*Nouvelles dynamiques de la violence a la frontiere colombo-venezuelienne*

**Miguel Ángel Morffe Peraza, Neida Albornoz-Arias**

• **Apuntes acerca de Rubio. Aspectos geográficos del paisaje natural en la frontera venezolano colombiana. Notas adicionales**

*Additional notes about Rubio. Geographical aspects of the natural landscape on the Colombian Venezuelan border*

*Notes complémentaires sur Rubio. Aspects géographiques du paysage naturel à la frontière colombienne et vénézuélienne*

**Romer Abrahán Pastrán Suárez**

• **La complejidad ecológica y la innovación de la educación geográfica ante los retos del milenio**

*The ecological complexity and the innovation of geographic education in the challenges of the millennium*

*La complexité écologique et l'innovation de l'éducation géographique face aux défis du millénaire*

**José Armando Santiago Rivera**

#### ANÁLISIS Y DOCUMENTOS / ANALYSIS AND DOCUMENTS / ANALYSE ET DOCUMENTS

• **Fundación Redes: sistematización de la Emergencia Humanitaria Compleja de la Educación y construcción de tejido social para los Derechos Humanos en la frontera venezolano colombiana como contexto opresivo**

**Javier Tarazona Sánchez / Kenny Molina Plata**

#### AGENDA VENEZUELA - COLOMBIA

**De las relaciones colombo venezolanas ENERO-JUNIO 2018**

*Of Colombia-Venezuela relations January-June 2018*

*Relations colombo - vénézuéliens Janvier- Juin 2018*

#### ÍNDICE ACUMULADO / CUMULATIVE INDEX / INDICE ACCUMULÉ

#### INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES / INSTRUCTIONS TO AUTHORS / INSTRUCTIONS POUR LES AUTEURS

#### RESEÑAS / BOOK REVIEWS / COMPTES-RENDUS

• **Anna Ayuso y Sergio Caballero (2018). El interterregionalismo de la Unión Europea con América Latina**

**Santiago Villar**